FIDUCIARIA
DEL PACIFICO S.A.
BANCO DEL PACÍFICO GRUPO FINANCIERO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, enmarcándonos en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía FIDUCIARIA DEL PACIFICO S.A. FIDUPACIFICO, al 31 de Diciembre del 2008, debo manifestarle lo siguiente:

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El Libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

El control interno de la Compañía durante el año 2008, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2008, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y enmarcados en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y Consejo Nacional de Valores.

Se han practicado los análisis financieros en base a los balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la Compañía.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,

C.P.A. WALTER BANCHON MUÑOZ
COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 del 2009

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 ABR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL